

Convocatoria de propuestas Erasmus+

Forward-Looking Projects - ERASMUS-EDU-2025-PI-FORWARD

(School Education, Vocational Education and Training, Adult learning, Digital education)

La Unión Europea apoya a los Estados miembros y la comunidad educativa europea en sus esfuerzos por ofrecer la mejor educación y formación a sus ciudadanos. Por ello, la acción Forward-Looking Projects (Proyectos con Visión de Futuro) tendrá como objetivo fomentar la innovación, la creatividad, la participación, y el emprendimiento social, en diferentes ámbitos de la educación y la formación, tanto dentro de los sectores educativo y laboral como entre sectores y disciplinas.

➤ **Objetivos de la acción**

Los Proyectos con Visión de Futuro son proyectos a gran escala que buscan identificar, desarrollar, probar y/o evaluar enfoques (políticos) innovadores con potencial de generalización, mejorando así los sistemas de educación y formación. Apoyarán ideas con visión de futuro que respondan a las prioridades europeas clave. **Deberían contribuir a la mejora de los sistemas de educación y formación**, así como a generar un efecto innovador sustancial en términos de métodos y prácticas para todos los tipos de aprendizaje y entornos de participación, en beneficio de la cohesión social europea. El objetivo es apoyar proyectos de cooperación transnacional que implementen un conjunto coherente e integral de actividades sectoriales o intersectoriales que:

- a) fomenten la innovación en términos de alcance, métodos y prácticas innovadores, y/o
- b) garanticen la transferencia de innovación (entre países, sectores políticos o grupos objetivo), garantizando así, a nivel europeo, la explotación sostenible de los resultados de proyectos innovadores y/o su transferibilidad a diferentes contextos y públicos.

Las colaboraciones deben estar compuestas por una combinación de organizaciones públicas y privadas, que combinen investigadores, profesionales y socios con capacidad para llegar a los responsables políticos.

Por lo tanto, los Proyectos con Visión de Futuro deben ser implementados por una asociación mixta de organizaciones:

- basadas en la excelencia y el conocimiento de vanguardia;
- con capacidad de innovación;
- capaces de generar un impacto sistémico a través de sus actividades y con el potencial de impulsar la agenda política en los ámbitos de la educación y la formación.

Los objetivos generales son los siguientes:

- Implementar iniciativas innovadoras con un fuerte impacto en las reformas de educación y formación en áreas estratégicas específicas;
- Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de innovación de Europa promoviendo la innovación en educación y formación;
- Generar un cambio sistémico mediante el fomento de la innovación tanto a nivel práctico como político;
- Apoyar ideas con visión de futuro centradas en temas y prioridades clave a nivel de la UE, con un claro potencial de integración en uno o más sectores;
- Como métodos y prácticas educativas totalmente innovadores y pioneros, y/o como transferencia de innovación: garantizar a nivel de la UE un aprovechamiento sostenible de los resultados de proyectos innovadores y/o su transferibilidad a diferentes contextos y públicos.

Los objetivos específicos incluyen:

- Identificar, desarrollar, probar y/o evaluar enfoques innovadores con potencial de integración para mejorar los sistemas de educación y formación, así como la eficacia de las políticas y prácticas en el ámbito de la educación y la formación;
- Lanzar acciones piloto para probar soluciones y abordar los desafíos futuros, con el objetivo de generar un impacto sostenible y sistémico;
- Apoyar la cooperación transnacional y el aprendizaje mutuo sobre cuestiones de futuro entre las partes interesadas clave, empoderándolas para desarrollar soluciones innovadoras y promover su transferencia a nuevos entornos, incluyendo el desarrollo de capacidades de las partes interesadas.

Los proyectos presentados **deben incluir el diseño de un plan de acción a largo plazo (más allá de la duración del proyecto financiado por Erasmus+)** para la adopción e integración progresiva de las innovaciones desarrolladas, con el fin de que puedan influir en los sistemas de educación y formación, en colaboración con las autoridades e instituciones pertinentes. También deben garantizar la visibilidad adecuada y la amplia difusión del trabajo, incluso a nivel político nacional y de la UE. Para abordar los objetivos de la acción, la convocatoria se organiza en **ocho temas**:

1. Topic 1: School Education: Enhancing basic skills,

Los resultados educativos, en términos de conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados durante la escolarización, son fuertes predictores de una vida adulta equilibrada, saludable y exitosa. Medidos en términos de «logros educativos» y «logros académicos», son fundamentales para sentar las bases de la vida adulta. La adquisición de competencias básicas (lectura, matemáticas, ciencias y digitales) sienta las bases para el aprendizaje posterior, por lo que es esencial para el desarrollo académico y personal del alumnado.

Los últimos resultados de PISA 2022 (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos) son profundamente preocupantes: en la UE, alrededor del 30 % de los jóvenes no alcanza el nivel mínimo de competencia en matemáticas, y alrededor del 25 % en lectura y ciencias. El estatus socioeconómico sigue siendo el principal determinante de los resultados educativos. Además, las diferencias de género en el bajo rendimiento académico son evidentes en lectura, con un rendimiento inferior en niños que en niñas. En cuanto a las competencias digitales, con un 43 % de personas con bajo rendimiento en 2023, la media de la UE se encuentra actualmente lejos del objetivo de menos del 15 % de personas con bajo rendimiento para 2030.

Los proyectos deben abordar **al menos dos de las actividades descritas a continuación**, centrándose en la adquisición de habilidades básicas. Pueden proponer actividades adicionales:

- Identificar prácticas eficaces de enseñanza, aprendizaje y evaluación para mejorar la lectoescritura, las matemáticas, las ciencias y las habilidades digitales, y desarrollar una estrategia de ampliación. Las prácticas seleccionadas deben haber sido evaluadas adecuadamente y estar respaldadas por la evidencia disponible de su impacto. Se deben priorizar los enfoques innovadores y diferenciados para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de habilidades básicas. Se debe prestar especial atención a las prácticas con un impacto demostrado en los primeros años de la educación (educación y cuidado de la primera infancia y educación primaria) y en niños de grupos vulnerables, incluyendo aquellos de bajo nivel socioeconómico y niños con diferentes lenguas maternas.
- Implementar las prácticas seleccionadas en una muestra adecuada de centros escolares para crear oportunidades de networking entre los participantes.
- Desarrollar e implementar directrices para educadores sobre el empleo y la combinación de enfoques eficaces e innovadores para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de habilidades básicas. También se debe proporcionar orientación para abordar las cuestiones de género en la adquisición de habilidades básicas (incluidas las bajas expectativas sobre el rendimiento de los niños) y prácticas docentes con perspectiva de género que favorezcan la motivación y el compromiso de niños y niñas.
- Desarrollar directrices y materiales para fortalecer la capacidad de las escuelas para trabajar con un enfoque integral, haciendo hincapié en la participación de los padres/tutores y las comunidades, por ejemplo, mediante el apoyo a la crianza, programas de lectura en casa, así como la participación de otras partes interesadas, en particular del sector público.
- Apoyar el desarrollo profesional de líderes escolares, docentes, profesionales y otros educadores, dotándolos de las competencias, los enfoques pedagógicos y

las herramientas adecuadas, prestando especial atención a los programas de Formación Inicial Docente (FDI) y Desarrollo Profesional Continuo (DPC), las comunidades de aprendizaje profesional, la orientación, la mentoría, etc. Estas oportunidades de formación profesional deberían contribuir a mejorar la concienciación de los educadores sobre el desarrollo de la lectoescritura/comunicación y las competencias matemáticas y científicas de los niños pequeños, sobre los factores de riesgo y de protección, sobre el papel crucial del bienestar escolar en el rendimiento académico, y a fortalecer la capacidad para abordar diferentes tipos de necesidades de aprendizaje, la enseñanza en contextos multilingües y multiculturales, etc.

- Evaluar la transferencia de las prácticas piloto y la sostenibilidad de los resultados del proyecto una vez finalizado.

Impacto esperado:

- Mejora de las competencias básicas del alumnado en escuelas seleccionadas.
- Mayor capacidad de las escuelas para trabajar con un enfoque integral que apoye la adquisición de competencias básicas del alumnado;
- Mayor capacidad del profesorado y educadores para abordar los retos relacionados con la adquisición de competencias básicas.

2. Topic 2: Vocational Education and Training: Promote an enabling and supportive environment for vocational excellence at national and/or regional level

La iniciativa Erasmus+ sobre Centros de Excelencia Profesional (CoVEs) pretende ser una fuerza motriz para las reformas en el sector de la Educación y Formación Profesional (EFP). El principal objetivo es garantizar unas cualificaciones de alta calidad que conduzcan a un empleo de calidad y a oportunidades a lo largo de toda la carrera, respondiendo rápidamente a las necesidades de una economía innovadora, inclusiva y sostenible, así como a las necesidades sociales, y contribuyendo a aumentar el atractivo de la Formación Profesional.

Los proyectos deben tener como objetivo promover un entorno propicio y de apoyo para la excelencia profesional a nivel nacional y/o regional mediante estructuras de apoyo, una amplia difusión de los proyectos CoVE de Erasmus+ y sus resultados, el desarrollo de sinergias con el trabajo de diversas partes interesadas, el intercambio de enfoques temáticos o sectoriales similares, el análisis de oportunidades de financiación nacionales/regionales y otras iniciativas políticas existentes en los países participantes.

De este modo, **los proyectos deben aumentar el impacto y promover su sostenibilidad y escalabilidad más allá de la financiación de Erasmus+**. Los

proyectos podrían ampliar las actividades y/o colaboraciones e integrar los proyectos CoVE exitosos a nivel nacional.

Para alcanzar este objetivo, se debe prestar especial atención a la participación de autoridades públicas, así como a la cooperación con la Fundación Europea de Formación (ETF) y el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), para garantizar su pertinencia y evitar solapamientos.

En particular, el proyecto deberá seleccionar al menos **cinco actividades entre las siguientes** (la lista de actividades no es exhaustiva):

- Actividades de aprendizaje entre iguales, creación de redes, análisis exhaustivo y específico de los marcos nacionales/regionales para la excelencia profesional, establecimiento de estructuras de gobernanza y asesoramiento de y para los responsables políticos/partes interesadas de los diferentes países.
- Apoyar el intercambio de buenas prácticas en una región/país específico y/o entre los proyectos Erasmus+ CoVEs, con un enfoque temático o sectorial, con el objetivo de ampliar las actividades y/o colaboraciones, ampliar e integrar los proyectos exitosos a nivel nacional.
- Desarrollar e implementar una metodología basada en la evidencia y/o una estrategia de participación, para asegurar el impacto sistémico de la iniciativa CoVE a nivel nacional y regional, incluyendo la exploración de un papel importante para las autoridades nacionales y regionales.
- Crear sinergias a nivel local/regional/nacional entre las partes interesadas en la excelencia profesional, incluyendo iniciativas europeas o nacionales.
- Promover la excelencia profesional a nivel regional y/o nacional, y actuar como catalizador/inspiración para otras partes interesadas y para los sistemas nacionales y regionales de Formación Profesional.
- Conectar los Centros de Enseñanza Profesional existentes con los ecosistemas de competencias/CoVE de otros sectores económicos para generar economías de escala y abordar los retos sociales intersectoriales.
- Explorar cómo garantizar la sostenibilidad de los resultados de los proyectos CoVE, por ejemplo, mediante el reconocimiento de la oferta de enseñanza y aprendizaje, aplicando diferentes enfoques, de acuerdo con los requisitos nacionales pertinentes, para apoyar la implantación de los cursos a nivel nacional y regional para el alumnado y el personal, etc.

Impacto esperado

Los proyectos fomentarán el impacto, la visibilidad y la promoción de la excelencia profesional a escala nacional, regional y local mediante condiciones marco y

actividades eficaces. Deberán aumentar el vínculo entre las iniciativas de excelencia profesional y las políticas nacionales y regionales, así como reforzar la cooperación entre los proyectos en curso y finalizados de los Centros de Excelencia Profesional Erasmus+.

3. Topic 3: Vocational Education and Training: Development of joint VET qualifications and modules

El objetivo de esta convocatoria es **apoyar el desarrollo y la impartición de cualificaciones y/o módulos conjuntos de FP** que formen parte de las cualificaciones, o la mejora de las existentes, facilitando así el reconocimiento mutuo de cualificaciones y resultados de aprendizaje y contribuyendo a la eliminación de las barreras a la movilidad laboral y académica dentro de la UE. Las cualificaciones y/o módulos conjuntos incluirán un componente de aprendizaje en el trabajo y una ventana de movilidad para un número determinado de estudiantes de FP matriculados en programas con orientación profesional de nivel CINE 3 o 4.

Además, se pretende crear programas de movilidad rotativa que faciliten el intercambio entre los socios del proyecto para garantizar el reconocimiento automático mutuo de las cualificaciones y/o módulos conjuntos de FP entre las organizaciones participantes.

Las cualificaciones y módulos conjuntos de FP tienen el potencial de abordar las necesidades comunes de competencias emergentes y en rápida evolución en diversos sectores y contribuir a abordar la escasez de mano de obra en la UE. Además, pueden contribuir a eliminar las barreras a la movilidad interna y al mercado único, a la vez que contribuyen a reducir el desempleo persistente en algunas regiones y a alcanzar el objetivo de movilidad en la EFP establecido en la Recomendación del Consejo sobre Europa en Movimiento. Para poder alcanzar estos objetivos, se debe hacer especial hincapié en la colaboración con las autoridades nacionales o regionales encargadas de las cualificaciones y el reconocimiento, así como en la participación de los proveedores de EFP que ofrecen programas de nivel CINE 3 o 4.

Los proyectos deben implementar **todas las actividades que se enumeran a continuación:**

- Desarrollo de cualificaciones y/o módulos transnacionales conjuntos [en función de las necesidades de competencias identificadas. Las cualificaciones y/o módulos pueden centrarse en una profesión específica o desarrollar contenido multidisciplinar; no solo deben incluir competencias profesionales específicas, sino también contenido relacionado con competencias básicas y competencias transversales.

- Evaluar las cualificaciones y/o módulos recientemente desarrollados o adoptados mediante intercambios de profesores y formadores entre los socios del proyecto.
- Implementar las cualificaciones y/o módulos conjuntos en una actividad de movilidad de estudiantes de FP, que se organizará mediante rotación entre los socios del proyecto.
- Integrar los módulos de formación conjunta en los currículos del programa de FP (por ejemplo, como ventana de movilidad) y cooperar con las autoridades de cualificación en este asunto.
- Certificar (normas de certificación nacionales o regionales y Movilidad Europass utilizando la infraestructura de Credenciales Digitales Europeas para el Aprendizaje) y reconocer automáticamente los resultados de aprendizaje de los participantes durante su periodo de movilidad en el extranjero. Se pueden realizar actividades adicionales, por ejemplo, el desarrollo o la adaptación conjunta de contenidos y/o evaluaciones de aprendizaje y formación digitalizados (incluido el uso de los resultados de proyectos Blueprint, academias de competencias de la UE y centros de formación para extranjeros).

Impacto esperado

Los proyectos contribuirán a abordar la escasez de mano de obra en la UE y facilitarán la eliminación de las barreras a la movilidad interna y al mercado único, fomentando además la confianza mutua y el reconocimiento de cualificaciones o módulos entre países.

4. Topic 4: Adult Learning: Support to the Pact for Skills

El Pacto por las Capacidades es la acción emblemática de la Agenda Europea de Capacidades 2020. El Pacto está firmemente anclado en los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales y apoya los objetivos del Pacto Verde Europeo y la transformación digital, tal como se establecen en la Comunicación de la Comisión «Una Europa Social fuerte para unas transiciones justas». También contribuye a alcanzar el objetivo de la UE de que el 60 % de los adultos participen en formación anual para 2030, tal como se establece en el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales.

Los proyectos deben incluir únicamente a socios registrados en el Pacto por las Capacidades.

Los proyectos **deben implementar todas las actividades que se enumeran a continuación:**

- Desarrollar y apoyar las estructuras de gobernanza y las herramientas de cooperación, conectando a los miembros del Pacto por las Competencias;

- Desarrollar y apoyar la cooperación de grandes empresas con pymes, y entre pymes, en el ámbito de la formación;
- Apoyar la definición, la implementación y el seguimiento de compromisos concretos en el marco del Pacto por las Competencias, como:
 - ✓ Recopilar información sobre competencias;
 - ✓ Capacitar a personas con baja cualificación;
 - ✓ Capacitar a personas para nuevas tareas en sus puestos de trabajo;
 - ✓ Capacitar a personas de otros sectores con competencias transferibles al propio sector.

Impacto esperado

Los proyectos reforzarán la cooperación entre los miembros registrados del Pacto por las Capacidades y entre los miembros registrados de las diversas asociaciones en el marco del Pacto, lo que se traducirá en una mejor información sobre las competencias y en una mejora y reciclaje profesional eficaces de las personas que trabajan y de quienes, de este modo, se convierten en personas empleables. Los proyectos mejorarán la oferta formativa en las cadenas de valor del Pacto, en particular para las pymes.

5. Topic 5: Adult learning: Improving career guidance to support adults' participation in training'

La participación de los adultos en el aprendizaje sigue siendo demasiado limitada. La Encuesta de Educación de Adultos de 2022 reveló que el 39,5 % de los adultos participó en formación en los 12 meses anteriores, solo 2 puntos porcentuales mejor que en 2016 y muy lejos del objetivo de que al menos el 60 % de todos los adultos participen en formación anualmente para 2030.

Un factor clave para garantizar que los adultos puedan participar en la formación continua y el reciclaje profesional es que tengan acceso a orientación y asesoramiento que les permitan tomar decisiones informadas sobre las oportunidades de formación continua y reciclaje profesional. Esto es especialmente importante para las personas sin un nivel funcional de competencias básicas, que corren el riesgo de caer en la trampa de los empleos de baja cualificación. El acceso a la orientación profesional también es fundamental para quienes trabajan en pequeñas empresas y microempresas, que tienen menos oportunidades de participar en la formación. Al mismo tiempo, la orientación y el asesoramiento profesional no solo son un activo para los trabajadores, sino que también son fundamentales para ayudar a las empresas que luchan contra la escasez de mano de obra y a afrontar la triple transición en Europa. Los proyectos de este tema identificarán y probarán métodos y mecanismos para mejorar los servicios de orientación y asesoramiento para adultos, con especial atención a la llegada y el apoyo a los trabajadores de pequeñas empresas y microempresas. Los proyectos pueden abordar la formación continua y el reciclaje profesional para

todos los niveles de personal, incluyendo a los trabajadores con bajas competencias básicas, pero también a los directivos.

Las principales actividades de este tema podrían incluir (lista no exhaustiva):

- Prestación de servicios coordinados (presenciales o en línea) abiertos a todos los adultos y organizaciones (en particular, pymes y microempresas) a través de ventanillas únicas, que ofrezcan evaluación de competencias y dirijan a las personas (y grupos de personas) a opciones de aprendizaje a medida, con validación de las competencias adquiridas.
- Mejora de las habilidades de gestión profesional de las personas, lo que les ayudará a desenvolverse con fluidez entre diferentes oportunidades de aprendizaje y trabajo; es decir, a adquirir los conocimientos necesarios para ser más autónomos en sus elecciones profesionales y adaptarse mejor a algunos de los cambios del mercado laboral durante su vida laboral.
- Apoyo a los empleadores, especialmente a las pequeñas empresas y microempresas, para identificar las competencias que necesitarán sus empresas y cómo pueden ayudar a sus empleados a evaluarlas y adquirirlas.
- Refuerzo de la formación y el desarrollo de competencias de los orientadores profesionales para que puedan ayudar a las personas a desarrollar todo su potencial.
- Utilizar la inteligencia de habilidades y las herramientas digitales, incluida la inteligencia artificial, en la orientación profesional para capitalizar nuevas eficiencias y escalabilidad.
- Probar dichas herramientas en combinación con métodos de orientación y asesoramiento presenciales, con una muestra de usuarios.

Impacto esperado

- Mayor tasa de participación de adultos en el aprendizaje permanente.
- Estrategias para mejorar la orientación y el asesoramiento profesional para ayudar a los adultos a tomar decisiones informadas sobre oportunidades de desarrollo profesional y reciclaje profesional, así como a mejorar sus habilidades de gestión profesional.
- Planes de acción para soluciones de orientación y asesoramiento profesional.
- Modelos para mejorar la orientación, el asesoramiento y la mentoría profesional para el desarrollo profesional y el reciclaje profesional de adultos, especialmente

para personas sin un nivel funcional de competencias básicas y para trabajadores de pequeñas empresas y microempresas.

- Mejor reflexión sobre las necesidades específicas de desarrollo profesional y reciclaje profesional de las pymes y microempresas.
- Disponibilidad de herramientas de eficacia probada que puedan ampliarse para conectar los servicios de orientación profesional automatizados y presenciales.

6. Topic 6: Digital education: Assessment of digital skills and competences

En el mundo actual, impulsado por la tecnología, las competencias digitales se han convertido en una habilidad básica, al mismo nivel que la alfabetización, la aritmética y las ciencias. A nivel social, una población con competencias digitales puede repercutir en el crecimiento económico, el avance tecnológico, el desarrollo sostenible y el compromiso social, lo que se traduce en una mejora del nivel de vida. En la educación y la formación, la integración de las competencias digitales en los planes de estudio desde una edad temprana prepara a los estudiantes no sólo para los trabajos del futuro, sino también para los problemas y retos de la vida real.

Los proyectos de esta convocatoria se centrarán en la evaluación de las competencias digitales individuales de los estudiantes de primaria y/o secundaria, incluida la EFP, al final del ciclo de educación secundaria, y explorarán la viabilidad de las prácticas de evaluación que son explícitas sobre el nivel de competencias digitales, incluyendo una clara referencia a DigComp, en una variedad de contextos (por ejemplo, si las competencias digitales se desarrollan a través de una asignatura específica o de forma transversal). Estos proyectos permitirán identificar los factores y criterios necesarios para desarrollar una metodología de evaluación completa y sólida de las competencias digitales, apoyando así la creación de un modelo de progresión para evaluar las competencias digitales.

Alcance (actividades que se pueden financiar)

- Investigación y análisis metodológicamente sólidos que conduzcan a un marco de evaluación de las competencias digitales.
- Desarrollo de cuestionarios o métodos de evaluación estructurados para evaluar las competencias digitales.
- Aplicación de métodos de evaluación de las competencias digitales y análisis de los resultados.
- Diseño y puesta a prueba de marcos de evaluación de las competencias digitales que también estén referenciados a la última versión de DigComp.
- Transferencia de métodos o herramientas innovadores (entre países, sectores políticos o grupos destinatarios) para la evaluación de las competencias digitales.
- Cartografía de métodos y políticas de evaluación en diversos contextos y en diferentes EM.

- Reevaluación de los sistemas de seguimiento: cartografía o propuesta de marcos y metodologías de seguimiento y evaluación innovadores para calibrar y evaluar la eficacia de las metodologías de evaluación.
- Análisis de la transferibilidad de los resultados del proyecto y de la sostenibilidad de sus resultados una vez finalizado el proyecto (también en otros sectores de la educación y la formación).
- Actos de difusión y creación de redes (sectoriales o intersectoriales) destinados a dar a conocer en mayor medida el trabajo y los resultados del proyecto y a aumentar las posibilidades de transferibilidad.

Impacto esperado

- Un marco para evaluar los niveles de competencias individuales de los estudiantes.
- Un repositorio de elementos (es decir, preguntas o áreas de preguntas) para evaluar las competencias digitales.
- Una metodología para la usabilidad del marco de evaluación en una diversidad de contextos (por ejemplo, independientemente de cuándo/cómo se desarrollan las competencias digitales) y niveles y sectores de la educación (primaria, secundaria, FP). Los proyectos de este tema también estudiarán si los resultados son transferibles a otros sectores de la educación y la formación.

7. Topic 7: Digital education: Ethical and effective use of generative Artificial Intelligence systems in education and training

El objetivo de esta temática es fomentar la preparación y la capacidad organizativa de las instituciones educativas y formativas (de cualquier nivel) y, en general, de los sistemas educativos y formativos, para aprovechar la IA generativa y garantizar su adopción de forma eficaz, inclusiva, centrada en el ser humano y ética. Para alcanzar este objetivo, se debe prestar especial atención a la participación de las autoridades públicas de educación y formación (nacionales, regionales o locales), a fin de garantizar una mayor transferibilidad y un mayor potencial de integración de los resultados de los proyectos.

Alcance (actividades que se pueden financiar)

- Investigación y análisis metodológicamente sólidos que permitan identificar, mapear y analizar los usos efectivos existentes y el impacto de la IA generativa en la enseñanza, la formación, el aprendizaje y la evaluación en cualquier nivel educativo.
- Análisis para identificar los desafíos y los factores de éxito en la implementación de la IA generativa.

- Diseño y puesta a prueba de un uso ético, eficaz, con propósito y con fundamento pedagógico de sistemas de IA generativa en la enseñanza, la formación, el aprendizaje y la evaluación en cualquier nivel educativo.
- Desarrollo de cuestionarios u otros métodos de evaluación (incluidos los cualitativos) para evaluar el uso ético, eficaz, con propósito y con fundamento pedagógico de los sistemas de IA generativa.
- Diseño de materiales basados en la evidencia y casos de uso estructurados de sistemas de IA generativa relevantes en prácticas educativas, que puedan difundirse y aplicarse fácilmente a nivel organizacional.
- Pilotos a gran escala, estudios de experiencia y participación del usuario en entornos educativos.
- Entrevistas en profundidad con educadores, padres y estudiantes, así como con responsables políticos y otros actores educativos.
- Desarrollo de directrices sobre el uso crítico de sistemas de IA generativa en prácticas educativas y formativas, que puedan difundirse e implementarse fácilmente desde el nivel organizativo hasta una gran escala.
- Recomendaciones basadas en la evidencia para fundamentar futuras iniciativas políticas sobre el uso ético, eficaz, con propósito y con fundamento pedagógico de sistemas de IA generativa en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en cualquier nivel de educación y formación.
- Análisis de la transferibilidad de los resultados del proyecto y su sostenibilidad tras su finalización (incluso en otros sectores de la educación y la formación).
- Eventos de difusión y networking (sectoriales o intersectoriales) para una mayor difusión del trabajo y los resultados del proyecto y para aumentar la posibilidad de transferibilidad.

Impacto esperado

- Una visión general y un análisis estructurados y actualizados de las buenas prácticas en el uso de sistemas de IA generativa en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación para informar a los Estados miembros y a las partes interesadas sobre las iniciativas y acciones en el ámbito político.
- Una mayor comprensión de los retos y los factores de éxito de la implantación de la IA generativa en la educación y la formación, incluyendo también el cumplimiento de la legislación pertinente a nivel nacional y de la UE, y la dimensión tecnológica y pedagógica.

- Un mayor conocimiento y adopción de enfoques, métodos y prácticas innovadores que conduzcan al uso pedagógico ético, eficaz y específico de los sistemas generativos de IA en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en cualquier nivel de la educación y la formación.
- Adopción y mejora de métodos de calidad para el uso crítico de los sistemas de IA generativa en la educación y la formación a nivel organizativo.
- Iniciativas políticas basadas en la evidencia y la práctica que promuevan la adopción ética y eficaz de los sistemas de IA generativa en la educación y la formación.
- Recomendaciones para fundamentar futuras iniciativas políticas. Cuando sea pertinente, los proyectos deben aprovechar las Directrices éticas sobre el uso de IA y datos en la enseñanza y el aprendizaje para educadores, publicadas en octubre de 2022 y el Marco de competencia digital 2.2 (DigComp 2.2), que aborda el tema de los ciudadanos que interactúan con los sistemas de IA como parte del Plan de acción de educación digital, así como proyectos anteriores en el campo.

8. Topic 8: Digital education: Innovative data collection and exchange approaches in primary, secondary education (including vocational education and training) for data-informed decision-making

El topic 8 se centra en el papel fundamental de los datos en la educación primaria, secundaria y profesional. Los datos de alumnos, docentes, padres e instalaciones escolares (como aulas y laboratorios) se utilizan para evaluar las estrategias de enseñanza y aprendizaje (resultados de aprendizaje, rendimiento docente, resultados de exámenes, tasas de graduación, etc.) y, en última instancia, el éxito de un centro educativo.

Los datos también se utilizan con fines de análisis comparativo entre distritos, regiones y países, y fundamentan la toma de decisiones en materia de legislación, políticas, financiación y métodos innovadores de aprendizaje y enseñanza. Sin embargo, las metodologías y los criterios para recopilar, agregar, procesar y sintetizar datos educativos difieren considerablemente entre centros educativos, instituciones, regiones y Estados miembros. Esto dificulta la comparación y la síntesis de datos educativos, especialmente entre Estados miembros, e impide el desarrollo y la aplicación de estrategias integrales para la mejora educativa y la formulación de políticas.

En la «Recomendación del Consejo sobre los factores clave para el éxito de la educación y la formación digitales», la Comisión Europea ha manifestado su intención de mejorar la transparencia y evaluar los avances en la implementación de la educación y la formación digitales, apoyando la recopilación comparativa de datos y supervisando e informando sobre los avances en los factores que la habilitan (teniendo en cuenta las estrategias nacionales de los Estados miembros). Por lo tanto, la Comisión Europea desea apoyar ideas, proyectos y actividades con visión de futuro que

contribuyan a métodos de recopilación de datos éticos y centrados en la privacidad, a la facilitación del intercambio de datos pertinentes, a los acuerdos de colaboración transnacional, al desarrollo de herramientas y metodologías analíticas avanzadas y éticas, y a marcos sólidos de gobernanza de datos para garantizar la coherencia y la precisión en la recopilación y el análisis de datos educativos.

Alcance (actividades que se pueden financiar)

- Proyectos de investigación y evaluaciones exhaustivas de necesidades que buscan comprender los requisitos y los desafíos de la recopilación y el análisis de datos en el contexto educativo escolar europeo. Esto implica la participación de actores clave como los responsables de la formulación de políticas educativas, la administración escolar, el profesorado, el alumnado, los expertos en datos y los proveedores de sistemas de gestión de contenidos escolares y educativos.
- Proyectos de diseño de modelos conceptuales de gobernanza de datos: proyectos e iniciativas que buscan desarrollar marcos que describan los principios, procesos y estructuras para la gestión eficaz de datos dentro y entre instituciones escolares: análisis funcionales y técnicos de las necesidades de datos para el contexto educativo, mapeos transnacionales de datos, etc.
- Proyectos de desarrollo de gobernanza de datos educativos que buscan establecer políticas, procesos y estructuras para garantizar la gestión, protección y uso eficaces de los datos en el sector educativo.
- Propuestas basadas en la evidencia para políticas y procedimientos de gobernanza de datos que rijan la recopilación, el almacenamiento, el intercambio y el uso de datos educativos escolares, tanto a nivel nacional como de la UE.
- Desarrollo de marcos y/o directrices para apoyar el desarrollo e implementación de estrategias de recopilación de datos educativos, fomentando la coherencia y la precisión en el análisis de datos.

Impacto esperado

- Mapeos transnacionales que destaquen las oportunidades, los desafíos y las mejores prácticas en la recopilación de datos en los Estados miembros.
- Implementación de proyectos piloto que demuestren la viabilidad y la eficacia de las iniciativas de recopilación de datos a nivel regional, nacional y de la UE.
- Crear o apoyar metodologías de recopilación de datos comparativos transparentes, seguras, éticas y estructuradas para la educación primaria, secundaria y profesional a nivel de la UE.
- Fomentar la coherencia y la precisión en el análisis de datos y la toma de decisiones basada en datos, mediante el desarrollo y la implementación de estrategias de recopilación de datos educativos.
- Lograr un mayor intercambio de datos críticos relevantes entre las infraestructuras escolares que permita una toma de decisiones más informada en materia de políticas

educativas, tanto a nivel nacional como de la UE (protegiendo al mismo tiempo la privacidad y la ética).

➤ **Financiación para cada proyecto**

Cada uno de los proyectos presentados a una de las temáticas podrá ser financiado con hasta un máximo de **un millón de Euros**.

Se recuerda que sólo se puede presentar un proyecto por consorcio y temática.

➤ **Duración de los proyectos**

La duración debe ser entre 24 y 36 meses.

➤ **Plazos y lugar de presentación**

27 de mayo de 2025 a las 17:00 CET.

Las propuestas deben presentarse electrónicamente a través del Sistema de Presentación Electrónica del [Portal de Financiación y Licitaciones](#)

➤ **Composición del consorcio**

En general, las propuestas se deben presentar por un consorcio de entidades jurídicas del ámbito educativo de países de la UE o miembros del programa Erasmus+ de al menos 3 solicitantes (beneficiarios, no entidades afiliadas), de un **mínimo de 3 Estados miembros de la UE o terceros países asociados al Programa**. Las instituciones de la UE y las organizaciones internacionales no pueden participar en estos proyectos.

Los siguientes Temas tienen los siguientes requisitos adicionales de elegibilidad:

- Para el Topic 2: Promover un entorno propicio y de apoyo para la excelencia profesional a nivel nacional y/o regional«, **al menos 3 solicitantes** (beneficiarios, no entidades afiliadas) **deben ser beneficiarios de proyectos Erasmus+ CoVE en curso o finalizados**.
- Para el Topic 3: Desarrollo de cualificaciones y módulos conjuntos de EFP«, **al menos 2 solicitantes** (beneficiario, no entidad afiliada) **deben ser proveedores de EFP que ofrezcan programas de cualificaciones de nivel CINE 3-4 del MEC**;
- Para el Topic 7: **al menos 1 solicitante (beneficiario, entidad no afiliada) debe ser una autoridad pública de educación y formación a nivel nacional, regional o local**. Se entiende por autoridades públicas de educación y formación los organismos públicos con el mandato, la responsabilidad y el poder de definir y adoptar reformas políticas sistémicas en el ámbito de la educación y la formación a su nivel, ya sea local, regional o nacional.

➤ **Localización geográfica** (lugar donde se pueden desarrollar las actividades)

Las actividades deben tener lugar en cualquier país del consorcio.

➤ **Capacidad Financiera**

Las organizaciones solicitantes deberán tener suficiente capacidad administrativa y financiera para poder acometer satisfactoriamente el proyecto en caso de su concesión.

➤ **Criterios de concesión**

El criterio a seguir para la selección de los proyectos será el siguiente:

1. Relevancia del proyecto (máx. 30 puntos)

- Coherencia con los objetivos y requisitos de la convocatoria.
- Promoción de valores de la UE (democracia, igualdad, derechos humanos).
- Análisis claro de necesidades y desafíos.
- Consistencia, los objetivos deben estar están claramente definidos, ser realistas y las actividades responder bien a las conclusiones del análisis de necesidades, al que deben estar claramente vinculadas.
- Innovación, la propuesta debe tener en cuenta los métodos y técnicas más avanzados y conducir a resultados y soluciones innovadoras que pueden integrarse en uno o varios sectores económicos o educativos.

2. Calidad del diseño (máx. 40 puntos)

- Diseño del proyecto e implementación (20 puntos)
- Configuración del consorcio (20 puntos)

3. Impacto (máx. 30 puntos)

- Estrategia de difusión clara y accesible (Open access)
- Indicadores de medición y explotación de resultados.
- Disseminación de resultados el proyecto e impacto en los grupos destinatarios.
- Medidas de sostenibilidad para mantener los resultados tras la finalización del proyecto.

En puntuación global se necesitarán un mínimo de 70 puntos para pasar el corte de selección, de acuerdo con la siguiente tabla:

Award criteria		Minimum pass score	Maximum score
Relevance		15	30
Quality	Project design and implementation	10	20
	Partnership and cooperation arrangements	10	20
Impact		15	30
Overall (pass) scores		70	100